

Guayaquil, 8 de marzo del 2006

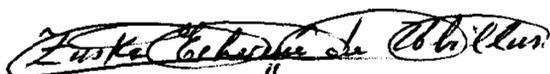
Señor Ingeniero
Roberto Echeverría Villafuerte
Presidente de CONGELADOS S.A. CONGELASA
Ciudad.

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías y su Reglamento vigente y al Estatuto Social de CONGELADOS S.A. CONGELASA, pongo a conocimiento de la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, el informe como Comisario Principal de la Sociedad, correspondiente al ejercicio económico del dos mil cinco, el mismo que redacto en los siguientes términos:

1. En mi opinión he comprobado que los Administradores cumplen con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones tomadas por las Juntas Generales, Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas; 2. La correspondencia, Libro de Actas, Libro de Expediente. Libro de Acciones Accionistas, Talonarios de Títulos de Acciones, Documentos de Contabilidad y listados de computación donde se asientan los registros contables, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes. 3. He revisado los estados financieros básicos (Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias) del año fiscal 2005 por el período comprendido desde Enero 1 de 2005 hasta Diciembre 31 de 2005 y estos han sido llevados con precisión y profesionalidad y se ajustan a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, así como la evaluación en conjunto de la presentación de los estados financieros. En mi opinión a las cifras presentadas en los estados financieros no encuentro observaciones que formular. 6. El déficit que presenta la empresa es por el pago de gastos operacionales, pero considero que la sociedad debe comenzar a operar para generar ingresos para el año fiscal de 2006. Finalmente no existen observaciones que formular a CONGELADOS S.A. CONGELASA, su contabilidad, a los libros societarios y estados financieros del 2005.

Atentamente,



Ing. Com. Zуска Echeverría Veloz de Ubillus,
Comisario Principal.

